



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 038-2015-A-MDC**

Cieneguilla, 08 de Abril de 2015

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.**

**VISTO:**

El Informe N° 023-2015-GPP/MDC de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante el cual remite el Proyecto de Directiva denominado: "Directiva de Ejecución y Control del Proceso Presupuestario en la Municipalidad Distrital de Cieneguilla para el Año Fiscal 2015"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, consagra el concepto de autonomía municipal, garantía institucional sobre la base de la cual, las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el proceso presupuestario comprende entre otras, a las fases de Programación, Formulación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto del Sector Público, conforme se desprende del Art. 11° de la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, en concordancia con los artículos 15° y 20° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, es competencia de la Gerencia de Planificación y Presupuesto emitir las pautas adicionales pertinentes para garantizar la fluidez y consistencia de los procesos de Ejecución y Control Presupuestal, sin que ello implique modificar y/o desnaturalizar el sentido de las disposiciones legales y administrativas vigentes en materia presupuestal;

Que, mediante Resolución Directoral N° 027-2014-EF/50.01 se modifica la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por R.D. N° 030-2010-EF/76.01; en donde se establecen disposiciones para optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión del proceso de ejecución y control presupuestario;

De conformidad con lo prescrito, con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Planificación y Presupuesto; y de conformidad con el Artículo 20°, inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 6° del acotado cuerpo de leyes;

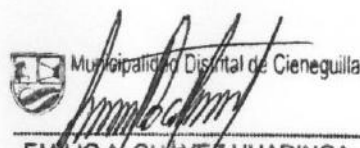
**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Directiva N° 001-2015-GPP/MDC, "Directiva de Ejecución y Control del Proceso Presupuestario en la Municipalidad Distrital de Cieneguilla para el Año Fiscal 2015", la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO-** Encargar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Cieneguilla el cumplimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
Abog. Yvette Jenifer Pita Peña  
Secretaría General

  
Municipalidad Distrital de Cieneguilla  
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA  
Alcalde